

# HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VI

REDACCION  
REDING, NUM. 3, 1.º  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 29 de Octubre 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
por norias á precios convencionales.—La correspondencia  
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1712

## EL REY

¡El Rey! Las campanas lanzan al espacio sonidos jubilosos, que aumentan, se extienden y acaban por envolver á la grandiosa urbe. Todo vibra en el ambiente, en el que hay la luz del júbilo, mucha luz, porque en los corazones hay mucha alegría, y el júbilo es la expansión de la vida.

Retumba el cañón, y al estampido de la artillería de los fuertes se une el de nuestros barcos; y al tronar de los cañones españoles se junta el de los extranjeros. En los fogonazos que brillan se lee ¡El Rey! El fogonazo se extingue, pero sigue brillando en el espacio ¡El Rey! Los espirales de blanco humo se elevan, se deshacen en mil fragmentos, hasta perderse en millones de millones de moléculas y todas anuncian: ¡El Rey! Y las campanas siguen volteando y cantando: ¡El Rey! ¡El Rey!

Colgaduras hay en los balcones; ondean banderas, flámulas y gallardetes, y al ondear dicen: ¡El Rey!

Y oleadas humanas invaden calles y plazas; y en los balcones hay gente; y en los ojos de ancianos y jóvenes, aristócratas y menestrales, encopetadas damas y modestas mujeres del pueblo se lee: ¡El Rey!

Ellos y ellas sienten, pero no se explican lo que sienten; con sentir les basta. No necesitan explicárselo.

Sienten la patria, sin darse de ello cuenta, sin preguntarse por qué la sienten. Los grandes sentimientos están en el corazón. Allí los encontramos y hallamos muy natural que nos muevan. Aclamamos al Rey porque es la encarnación de la patria, y la patria, es la esencia de todo lo que es nuestro, de toda cosa que constituye nuestra naturaleza. ¡No hemos de quererla si nosotros somos la patria! Todos la queremos, y la amamos, no porque sea grande ni pequeña, sino porque es nuestra, porque el amor á la patria es la ley de gravedad de nuestros sentimientos de ciudadanos. Para sentir la patria es necesario saber amar.

Vitoreamos al Rey porque amamos el honor de nuestra tierra y el Rey es el símbolo de nuestro honor, porque lo es de la patria. Le vitorean todos los que sientan aunque no se lo expliquen. El amor á la patria algo participa, y debe participar, del amor y veneración del hijo á su madre, y este amor y veneración lo inspira el que es representante de la patria: ¡El Rey!

Sienten, y exteriorizan su sentir en vivas y ovaciones, porque la patria es un todo del que somos parte. La patria nos da nombre, nos lo da todo en este mundo. En su grandeza nos sentimos orgullosos de ser españoles; en sus desdichas más orgullosos aún hemos de sentirnos, en la esperanza de desolverle

lo que perdió. El hijo no desdicha á los padres en el infortunio. Mal hijo sería quien renegase de su patria en las tristezas. La amamos la patria, y porque en ella se espera, y en que volverán sus días de glorias se confía, todos gritan: ¡Viva el Rey! que por ser Rey es el primero de los españoles, es el jefe de gran familia española.

Nada le pedimos; porque en el régimen constitucional nada se le ha de pedir. Es á sus ministros responsables á quienes han de dirigirse las peticiones. Pero si el modo de ser del sistema constitucional sella los labios para pedir, no los sella para aclamar; y si los labios callan, los ojos hablan.

Y los ojos dicen:  
Rey de España: La ceniza de los muertos es la que crea la patria. Fueron muy grandes, muy grandes nuestros muertos. Vos, Señor, que sois guía del pueblo español, haced que la actual generación sea digna de las pasadas y continúe la Historia de España, por los desastres interrumpida.

Nuestros antepasados, acudidos por los vuestros, Rey de España, crearon una patria tan grande, que no pudiendo contenerla el mar de la antigüedad, el Mediterráneo, siempre, siempre, hasta que todos los mares bañaron sus costas y todas las aguas reflujaron su bandera.

Se imponían nuestros ejércitos por su valor y su cultura; se imponía nuestra literatura; asombraba el saber de nuestros teólogos; nuestros artistas perpetuaban el recuerdo de nuestros héroes y de sus hazañas y fijaban un rayo de la luz divina en sus místicas creaciones.

¡Que nos queda, Rey de España?  
En las Américas, que dimos al mundo, queda nuestro recuerdo, nuestra sangre, nuestro idioma, nuestra religión; pero ya no son territorios españoles.

De Filipinas, que cristianizamos, en las que tanto hicimos para civilizarlas, ha desaparecido nuestra bandera.

En Africa hemos perdido mucho, mucho, pero aun nos queda algo que ya nos pertenecía antes de la invasión de los árabes.

Todo lo hemos perdido; pero nos queda lo esencial, Rey de España: nos queda la tierra española, lo que siempre ha constituido la patria.

Nos queda el Rey, en quien se juntan los recuerdos todos de nuestros grandes Monarcas, así de Asturias como de Cataluña y Aragón, de Castilla y de Navarra.

Nos queda el Rey en cuya corona se han fundido todas las coronas de los Soberanos de las diferentes regiones.

Y hoy les aclamamos; y el Rey comprende porque se le vitorea y recibe con entusiasmo. Son vitores de esperanza que significan.

Rey de España: la Providencia ha dado á V. M. una Princesa digna de ser su esposa. Sea V. M. feliz con ella, y séalo basando su felicidad en la de la

patria española, que le está encomendada.

Y la Reina, que ya es nuestra Soberana y española por amor, por adopción, se sentirá orgullosa si V. M. continúa la gloriosa Historia de España, porque pensará en su hijo, que reinará él una nación que ha vuelto á ser grande y á grandeza estará unido el nombre de don Alfonso XIII.

Los labios, Señor, dirán todo á vuestros ministros; pero los corazones, que hablan por los ojos, lo dicen al Rey.

TEODORO BARÓ.

## CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 27.

El ministro de Hacienda ha dicho esta mañana, hablando con los periodistas, que confiaba en que los interesados en el proyecto de alcoholes, concretarán en enmiendas sus aspiraciones para deducir de ellas lo que debe aceptarse.

Una vez terminada la discusión de los proyectos particulares, se ocupará por dos ó tres días la sesión para examinar dichas enmiendas y ver las que puedan admitirse.

También dijo que desde los primeros días de Noviembre empezarán en las Cortes las sesiones de seis horas, distribuidas de la manera siguiente:

Dos á presupuestos, dos á ruegos é interpelaciones y las restantes á proyectos especiales que han de complementar la obra económica del gobierno, sin perjuicio de simultanear estos con el proyecto de Administración local.

No cree el Sr. González Besada que la discusión de los presupuestos ofrezca grandes dificultades en el Congreso, puesto que se trata de aprobar un proyecto análogo al que hoy rige, aunque con algunas modificaciones, en el sentido de introducir economías.

En cambio cree que en el Senado se discutirán más los presupuestos.

Dijo también que está estudiando el presupuesto de la Gobernación, que remitirá de un día á otro al Congreso faltándole recibir los de Guerra y Marina, que también despachará en seguida.

Con posterioridad á estas manifestaciones del ministro, se ha sabido que ha llegado ya el presupuesto de la Guerra, del que han desaparecido los aumentos nuevos, quedando reducido á igual cifra que el año anterior.

No creemos que los optimismos del Sr. González Besada respecto del de-

bate de alcoholes tengan realidad en la práctica, pues falta todavía discutir el voto particular del Sr. García Berlanga y la totalidad del proyecto, aparte de la multitud de enmiendas que han presentado los solidarios, liberales y demócratas.

El Sr. Zulueta se mostraba hoy algo molesto por la forma en que viene desarrollándose la discusión de la ley de alcoholes, pues no asiste casi nadie al Congreso.

Anunció que aprovecharía cualquier ocasión para pedir que se cuente el número en vista de la ausencia de los diputados.

Hoy han visitado al Sr. Moret muchos diputados y ex-ministros de su partido y parece ser que en esta entrevista se ha acordado que el Sr. Moret explique cuando venga á Madrid el presidente del Consejo una interpelación respecto del viaje de los Reyes á Barcelona, especialmente en la parte que se refiere al juramento en la Catedral.

También el señor Canalejas, con quien habia conferenciado el Sr. Moret está de acuerdo en que esta interpelación se explique.

Firmado por las minorías liberal y democrática han sido presentadas al proyecto de ley de alcoholes catorce enmiendas.

El presidente del Sindicato de Alcohólicos, Sr. Modolell, visitó esta mañana al ministro de Hacienda para manifestarle que gravándose los licores, ron, caña, ginebra y anís, con diez céntimos de precinto por cada medio litro, se priva á los industriales de estos artículos de los beneficios del alcohol vinico, dada la baratura de dichos artículos.

El ministro le manifestó su propósito de aceptar una enmienda al proyecto que ha presentado á las Cortes, en el sentido que pretenden los alcohólicos.

Ayer no pudo celebrarse la reunión que estaba anunciada, la comisión permanente de actas del Congreso.

Se efectuará el jueves próximo y en ella se tratará de las actas de Jaca, Cuenca y Getafe.

Como consecuencia de una votación para rechazar el voto particular de los señores Zulueta y Rahola al dictamen de alcoholes, hay que consignar que un ministerial, el Sr. Tur,



se unió á los partidarios de dicho voto, y el liberal duque de Almodóvar votó con la mayoría.

Muchos liberales se han abstenido.

El ministro de Hacienda no dará lectura á las Cortes de ningún proyecto de ley hasta que se encuentre D. Alfonso en Madrid.

## LA LEY DE ALCOHOLES

### CONGRESO

SESION DEL DIA 27

#### Orden del dia

Se procede á la votación nominal del voto particular de los señores Rahola y Rodés á la ley de Alcoholes, y es desechado por 67 votos contra 25.

El Congreso pasa después á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las 6:10.

El Sr. Bergamín apoya el voto particular á la ley de Alcoholes.

Desde 1898—dice—vengo sosteniendo las mismas ideas, y siempre vengo presentando, más ó menos modificado, este voto particular con las ideas que sostengo en esta materia.

Hay muchos que se pretenden arrojar el papel de representantes de los agricultores, representación de que carecen, porque ni aun son agricultores, que, á mi juicio, lo son los que siembran y recolectan.

Muchos no tienen viñas y se interesan por la compra de uvas baratas.

El alcohol está llamado á ser un artículo de renta.

La necesidad de impedir defraudaciones debe tenerse en cuenta por parte del gobierno para conceder la libertad en la destilación, puesto que él debe evitarlas.

Se dice que los agricultores tienen derecho para quemar los vinos; pero para mí no hay más vinos que el Jerez y el Málaga, y éstos no se convierten jamás en alcohol.

Entiendo que los poderes públicos han hecho mal suprimiendo los derechos de consumición y poblaciones análogas, con lo cual han levantado protestas en los Ayuntamientos y ha perturbado la administración.

Es excesivo el margen protector que existe entre el alcohol vinícola y el industrial.

Conste, sin embargo, que al decir esto no vengo á hacer el juego del gobierno.

Precisamente el alcohol industrial tiene aplicaciones para el desenvolvimiento de la actividad humana, y por consiguiente no debe gravarse tanto.

Mantengo hoy las mismas ideas que siempre he mantenido, aunque no tengo esperanza de triunfar.

El Sr. Zulueta habla para alusiones personales.

Estima que las palabras pronunciadas ayer de que el Sr. Bergamín haría el juego del gobierno, las dijo sin intención alguna de molestarle.

Quiso con ellas significar únicamente que siendo él y el Sr. Bergamín diametralmente opuestos, forzosamente habían de servir de tema de debate.

También es consecuente, pues en 1904 sostuvo lo mismo que ahora sostiene.

Si no impugnamos entonces, dice, la desgravación de los vinos, fué porque no quisimos pasar por elementos perturbadores.

En cuanto al fracaso, tal vez haya influido en ello la vigente ley de alcoholes.

Nos pregunta si en pro de la justicia ó del favor pedimos la libre destilación del alcohol vinícola y que se grave el industrial.

Yo he de contestar que la situación de los vinicultores es apurada, y que el Estado viene á agravarla, aumentando la cuota de la destilación.

Yo sé que en España no hay sobreproducción de vino; pero también sé que la vinicultura no está tan atrasada como se pretende, porque por la parte de la Rioja hay marcas españolas que pueden competir con las mejores, y lo prueba el que se venden con etiquetas extranjeras para realizarlas.

Pero no se puede negar que hay vinos que no salen tan perfeccionados, y su producción ha aumentado mucho, como en Vilafranca

del Panadés; no es la crisis por sobreproducción, sino por falta de mercados.

De tal manera se encuentra esta producción, que el sobrante de un hectólitro origina una baja y hay necesidad de la destilación para no vender á precios bajos, aunque, luego se atribuye á la crisis vinícola.

No voy á extenderme sobre este punto porque ya lo sostuve en el último congreso de Zaragoza.

Al fin y al cabo no pedimos una medida definitiva, sino transitoria; que pueda el viticultor quemar el sobrante de su producción y los vinos malos.

Manifiéstase quejoso el orador de la poca atención que el Congreso presta á estos asuntos de vital interés para el país, pues quedan los escaños vacíos, mientras la Cámara se llena cuando se trata de injuriar y atacar á cualquier ministro ó diputado.

El Presidente: Son libres los diputados de concurrir ó dejar de concurrir á las sesiones.

El Sr. Zulueta: Por esto están vacíos los escaños siempre que se discuten intereses nacionales; pero se llenan cuando se trata de injuriar...

El Presidente: Aquí no se injuria á nadie, Sr. Zulueta; se dirigen ataques más ó menos violentos, pero no injurias.

El Sr. Zulueta: Esto mismo.

Volviendo al fondo de la cuestión, estima que el alcohol vinícola, al menos por ahora, en España no puede ser artículo de renta.

Se ha encontrado rebajada la producción en Vilafranca, y á pesar de esto no hay precios renumerados para el vinicultor. ¿Que será del pobre rabassayre?

Se me calificará de idealista, pero poco me importa.

Entiendo que el Tesoro debería estar del lado del productor, no contra él; el gobierno es injusto con la agricultura; con esta ley mata una fuente de riqueza, precisamente cuando se habla de acometer grandes gastos.

Si los agricultores pudieran esperar mejores tiempos y tuvieran dinero, procurarían convertir sus caldos en productos de exportación.

Los exportadores españoles están en condiciones de inferioridad con respecto á los extranjeros, y por esto son necesarias primas de exportación, de las cuales yo, en términos generales, soy enemigo, pero creo que las necesita nuestra agricultura.

Mañana á las cinco y media de la tarde se reunirá en el despacho del señor gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

Yo no he pretendido, Sr. Bergamín, una representación grande, que no tengo, respecto á toda la agricultura, sino la representación de un distrito vinícola, que es el que represento, y en nombre del cual pido á vuestro patriotismo que salve de la ruina á uno de los principales elementos de riqueza del país.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las 7:30.

## Locales y provinciales

La orden del dia señalada para la sesión que de primera convocatoria debía celebrar ayer nuestra Cosporación municipal, era la siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Comunicación de la Dirección general de Contribuciones trasladada por la Delegación de Hacienda de esta provincia referente á la tributación del edificio del Matadero.
- 4.º Informes de la Comisión de Fomento:
  - 1.º Anunciando el proyecto de nueva alineación comprendida entre la plaza de Palacio hasta la puerta de Ntra. Sra. del Claustro;
  - 2.º Autorizando á D. Cayetano A. Solé para colocar un rótulo en la casa núm. 35 de la rambla de Castelar;
  - 3.º Id. á D. José Balart para poner un toldo en la casa núm. 11 de la calle de la Pescadería.
- 5.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Agosto último.

Víctima de aguda dolencia falleció ayer el joven D. Juan Martell, muy conocido y apreciado entre el comercio de esta plaza, donde ejerció el negocio de corredor en pesca salada. El entierro se verificará á las nueve de la mañana de hoy.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se provean definitivamente las plazas de secretarios administradores de Juntas provinciales de Beneficencia en la actualidad desempeñadas en interinidad.

Entre dichas plazas figura la de Tarragona. Serán preferidos los secretarios en propiedad y cesantes que figuraban en el escalafón.

Las solicitudes se admiten hasta el 30 de Noviembre.

En la parroquial iglesia de San Francisco se celebrarán, á las diez de esta mañana, solemnes funerales por el eterno descanso de la que en vida fué D.ª Carolina Garreta, viuda de Fortis, cariñosa madre de nuestro particular amigo el acreditado comerciante en salazones de esta plaza D. Juan Fortis.

Al reiterar á dicho señor, demás hermanos y familia la expresión de nuestro duelo, elevamos al Altísimo fervientes preces para que goce la finada de eterna gloria.

En el expreso de Valencia pasará hoy con dirección á Barcelona y Roma, el Dr. Guisasaola, arzobispo de Valencia.

Al Sr. Guisasaola acompaña el Sr. Suarez Guanes, Mayordomo de la Real Casa.

Hoy se unirán en los indisolubles lazos del matrimonio el joven fabricante de La Riba D. Matias Gomá y la bellísima Srta. D.ª Teresa Serra Roig, hija del también fabricante de aquella población D. Jaime.

Bendicirá la unión de los nuevos contrayentes el canónigo de esta Catedral Basílica Dr. D. Isidro Gomá, hermano del novio, á cuyo efecto ha salido para La Riba, siendo muchas las personalidades de esta localidad invitadas á tan solemne acto.

Deseamos á la novel pareja una eterna luna de miel.

Nuestro particular amigo D. Juan Salvat, dueño de la acreditada sastrería establecida en la calle de la Unión, ha tenido la atención de remitirnos varios lápices-anuncios muy artísticos y útiles.

Agradecemos la deferencia.

Mañana á las cinco y media de la tarde se reunirá en el despacho del señor gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública.

Después de penosa dolencia ha fallecido en Madrid la respetable y distinguida señora doña Macaria Caballero de Granja (q. e. p. d.), madre de nuestro estimado amigo particular D. Emilio Granja, ilustrado Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia y en la actualidad jefe accidental de la expresada dependencia.

Nos asociamos á la justa pena que sufren los Sres. de Granja-Caballero.

El acreditado comerciante y amigo particular nuestro, D. José Vilar Tomás, ha sido nombrado agente en esta plaza de la Compañía Trasatlántica española.

Ha marchado á Arjons, en donde se halla gravemente enferma su anciana madre, nuestro particular amigo D. Pedro Aguilera, director de la Estación sanitaria de este puerto. Durante la ausencia del Sr. Aguilera ocupará el cargo el reputado médico D. Ignacio Carbó.

En la escala general de reenganchados con premio ha sido dado de baja el sargento Miguel Martín González, del regimiento infantería de Luchana.

A un amigo nuestro se le extravió anteayer una moneda de oro extranjera, en el trayecto comprendido entre la Rambla de Castelar, calle de San Agustín, Rambla de San Carlos y calle del Conde de Rius.

Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en esta Administración, pues se trata de un recuerdo de familia.

A las 12:45 de ayer explotó otra bomba en la calle del Call, de Barcelona, sin que causara, afortunadamente, desgracias personales.

Después de los prematuros frios de los días pasados, disfrutamos en la actualidad en Tarragona de una temperatura benigna y casi primaveral, hasta el extremo de que son muchos los árboles frutales que han sacado hoja nueva y aún han florecido.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Tesorero de Hacienda, 1.255'07 pesetas.

En la segunda decena del próximo mes se verificará la boda de la elegante Srta. D.ª Teresa Dalmau con nuestro particular amigo el joven abogado D. José Massó.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Buenos-Aires á José Ayzala Vallés, de la zona de esta capital.

Ayer mañana regresó de Reus el señor gobernador civil interino.

Ayer tarde y procedente de Valencia pasó por esta ciudad un tren especial de peregrinos, que se dirigen á Roma.

Han sido nombrados vigilantes primeros del correccional de esta ciudad D. Buenaventura José Luis y D. Ramón Bosch.

Han sido concedido los beneficios de la ley al Sindicato agrícola del Priorato, según Real orden del 21 del actual.

Ha sido jubilado el administrador del penal de esta ciudad D. Ramón Durbás.

Del resumen hecho de la discusión del proyecto de Administración local, desde que empezaron los debates el 14 de Octubre de 1907, hasta que se suspendieron el 29 de Julio último resulta que se han invertido 147 sesiones 20 en la discusión previa y de la totalidad y 127 en la del articulado.

Durante esas sesiones se pronunciaron 1.447 discursos, 877 rectificaciones y 626 manifestaciones, aclaraciones, observaciones, etc.

Se presentaron 1.387 enmiendas, de las cuales, fueron admitidas, en totalidad ciento, en parte 19, retiradas por sus autores 727 y desechadas 541.

De las expresadas 1.387 enmiendas fueron presentadas por los republicanos 724, por los liberales 465, por los demócratas 157, por los conservadores 22, por los solidarios 16 y por los carlistas tres.

Se han reunido los exportadores de vino y alcoholes de Jerez, Cataluña y Valencia que se encuentran en Madrid, para cambiar impresiones con motivo del proyecto de ley presentado á la deliberación de las Cortes.

Los comisionados se mostraron dispuestos á renunciar á la devolución de los derechos, siempre que se rebaje el impuesto.

A esta solución no se mostraron conformes los representantes de Cataluña y Valencia.

Dicen de Gramada que se da como seguro que el Rey irá á aquella capital desde Lachar, en automóvil, á mediados de Noviembre con objeto de examinar las obras que se verifican en la Alhambra.

La Diputación y el Ayuntamiento ofrecerán al Rey un banquete.

Entre otros festejos se organiza una recepción popular.

En Utiel se ha celebrado una manifestación, en pró de la reforma de la ley de alcoholes.

Una comisión entregó al alcalde un mensaje dirigido al gobierno en el que se pide un impuesto único con un margen de 20 pesetas para el alcohol vinícola y de 55 para el industrial.

El ministro de Marina llevará á uno de los próximos Consejos el proyecto de ley sobre pensiones á los obreros de los arsenales que serán análogas á las de los obreros de Almadén y se ajustarán al número de años de servicio y á la categoría alcanzada por los obreros en sus trabajos del arsenal.





# DOÑA CAROLINA GARRETA GUASCH

## VIUDA DE DON JUAN FORTIS FERRÉ

### FALLECIÓ EL 25 DE LOS CORRIENTES A LOS 72 AÑOS DE EDAD

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijas, hijos políticos, hermano, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes y la razón social **BAIZERAS Y FORTIS** al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco, á las diez de la mañana de hoy, jueves, 29 de los corrientes, por lo que les quedarán agradecidos.

Tarragona 29 de Octubre de 1908.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Según noticias que se han recibido de Sevilla, en el término de Morón hubo un nuevo tiroteo entre los tres bandidos que asesinaron á dos guardias civiles y las fuerzas de la benemerita que les persiguen.

Los foragidos huyeron en dirección á Jerez. El guardia civil herido ha experimentado una mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

En El Ferrol, á consecuencia de una pulmonía, ha fallecido el capitán de navío D. Manuel Antón.

El general Boada ha sido designado para representar á S. M. el Rey en el jubileo de Su Santidad Pío X.

Es probable que por ahora continúen los buques de la escuadra en aguas de Barcelona.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Narciso ob. y m.  
SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Amparo.

### CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación de la Correa en el Sagrado Corazón.

### ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

### CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzas.—Todos los días en la Misa que se celebrará á las siete en el altar de la Mística Doctora del Carmelo se rezará el Sto. Rosario, y luego se hará el ejercicio del mes de Ntra. Madre Santa Teresa de Jesús.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete se rezará el Santo Rosario con la oración á San José, siguiendo inmediatamente el ejercicio del mes consagrado al Seráfico Padre San Francisco.

Santa Clara.—A las cinco y media de la tarde las Rdas. Religiosas cantarán con acompañamiento de armonium el Trisagio á la Santísima Trinidad, seguirán los ejercicios de la Novena á San Rafael, terminándose la función con el canto de los gozos y oración al Santo.

### MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y heras siguientes: Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde habrá exposición mayor, Trisagio, Rosario, Aete de Desagravios, oración á San José y ejercicios del mes de Octubre, con reserva á las siete. Los días festivos se hará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santísima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las cinco y media los días laborables, y á las seis y cuarto los festivos. Por la tarde, á las cinco y media, con exposición menor. Los domingos empezará á las cinco.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por la mañana en la Misa de las siete, y por la tarde á las seis y cuarto con exposición menor.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la Misa. Beatas Sto. Domingo.—En la Misa que empieza á las seis y cuarto.

Santa Clara.—A las seis y media durante la Misa de Comunidad. Los festivos á las seis.

Beneficencia.—Durante la Misa de seis.

Hermanas del Carmen (Vetilla).—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Presentación.—A las seis y media durante la Misa. Los festivos á las siete y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana. Los domingos á las cuatro de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, terminando con un cántico á la Santísima Virgen. Los días festivos será con exposición de S. D. M., cantándose la última decena del Rosario.

## Sección oficial

### Registro civil

#### Inscripciones verificadas en el día de ayer

NAIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Juan Martell Solé, Afueras de Sa. Francisco, 39, (42 años); Magdalena Lopez Monsein, Gasómetro, 27, (56 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

## Sección comercial

### Movimiento del puerto

#### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Motril v. Astor, de 528 ts., capitán Tabala, con carga general, consignado á D. Matias Mallol.

#### DESPACHADAS

Para Benicarló v. Astor, con carga general.

### Bolsa de Barcelona

Barcelona, 28, 15'56.

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00 d.
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 90 días vista.	27'55 »
Id. cheque.	28'03 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 »
Id. la vista.	11'70 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

#### EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'55	83'575
» fin próximo.	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'000
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

#### OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	106'25	106'50
» San Juan Abadesas.	79'75	80'25
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.	57'75	58'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	55'50	56'00
» Almansas 3 1/2 no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'65	78'85
» Orense.	54'85	55'15

#### ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28'00	28'10
Norte de España.	77'00	77'10

## Sección telegráfica

Madrid 28.

### El Sr. González Besada

El ministro de Hacienda ha negado rotundamente exactitud á la noticia de "El Imparcial" que suponía que en caso de prolongarse mucho el debate de la reforma de la ley de alcoholes, se retiraría el proyecto.

Ha dicho el ministro que esto sería un absurdo.

### Bolsin

Barcelona, 28.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 83'50.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 73'90.

Alicante, 93'40

O. enses, 00'00.

Colonial, 00'00.

## ESPECTÁCULOS

### A teno Tarraconense

Gran función para hoy.

Las zarzuelas: «Las Amapolas», «La Verbena de la Paloma» y «La Viejecita».

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



## Fiestas de

Todos

= LOS =

Santos

## Adornos para el Cementerio

Se confeccionan coronas, cruces, medias lunas, cogines, ramos, centros de flores, centros de plantas y guirnaldas ó adornos de la clase que se quiera. Este año hay nueva colección de dalias decorativas, ó sea de crisantemos, y también nueva colección de crisantemos, á los siguientes

### PRECIOS:

Coronas	desde 3 pesetas á 30 id.
Cruces	desde 6 id á 50 id.
Ramos de todas formas	desde 1 id. á 20 id.
Centros	desde 8 id. á 40 id.
Ancoras	desde 10 id. á 40 id.
Cogines	desde 5 id. á 25 id.

AVISO.—Las personas que deseen adquirir algún objeto, tienen que avisar dos días antes de la fiesta.

Dirección: Frente á la Plaza de Toros

Pablo Claravalls

**EN CASA** particular, se admitirán uno ó dos caballeros de carácter, á todo estar. Trato como de familia.—Réding, núm. 15, 2.º, 2.º

## NOVEDADES

Laneria, Sederia, Lenceria, Pañería, Peletería, Géneros de punto, Algodones fantasía, Alfombras, Tapiserías, Mantas de lana y de algodón y Paraguas.

Esta casa participa á su clientela y al público en general que ha recibido grandes existencias de géneros de la más alta novedad propio para la presente temporada los cuales se detallarán á precios de fábrica.

Manuel Llauradó

San Agustín, 19.—Tarragona

¡Ocasión! Traje caballero, 15 ptas.

¡Ocasión! Corte gabán, 14 ptas.

**PRECIO FIJO**



## Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.



## Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

## DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

### CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

## MEDIAS

## CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 5.º, 1.º.—Tarragona.



